



MUNICIPIO DE TEMOAYA, 041.
Notas a los Estados Financieros
PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes.

En el mes de diciembre se cuenta con un saldo de \$421,503.92 corresponde administraciones pasadas, adicionalmente en este mismo mes se registra la apertura de fondos fijos para servidores del Ayuntamiento.

Bancos/Tesorería

El saldo corresponde a las ministración de las Participaciones Federales y Estatales, FISM 2021, FORTAMUN 2021, así como a los recursos federales y estatales 2021.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al cierre del mes de diciembre se tiene un saldo pendientes de comprobar por la cantidad de \$324,786.55 que corresponden a armamento adquirido con la SEDENA.

Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo

En el mes de diciembre se muestra un incremento principalmente por los recursos pendientes de reconocer del FORTAMUN 2021

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

En el mes de diciembre 2021, se registra el reconocimiento de los pagos al ISSEMYM del DIF Municipal.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

En el mes de diciembre 2021, se refleja un incremento por la creación de pasivos de conformidad al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

En el mes de diciembre 2021, no se registraron movimientos.

Terrenos

En el mes de diciembre 2021, no se registraron movimientos.

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

En el mes de diciembre 2021, se refleja un incremento por la creación de pasivos de conformidad al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

En el mes de diciembre se registran los saldos pendientes de pagar, mismos que son liquidados los primeros días del mes diciembre.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

En el mes de diciembre 2021, se refleja un incremento por la creación de pasivos de conformidad al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

En el mes de diciembre 2021, se refleja un incremento por la creación de pasivos de conformidad al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

En el mes de diciembre 2021, se refleja un incremento por la creación de pasivos de conformidad al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

En los Ingresos de Gestión correspondientes, se tuvo un incremento en la recaudación de impuestos, derivado de la campaña de descuento en Predial, así como anuncios publicitarios y Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Trasláticas de Dominio de Inmuebles. En Derechos se tuvo una recaudación superior a lo presupuestado, por Desarrollo Urbano y Obras Públicas en el pago del 2% de retenciones en contratos de obra de la administración 2019 - 2021, así como en el Registro Civil.

Gastos y Otras Pérdidas (13)

La principal diferencia entre los registros del egreso en cuentas patrimoniales y cuentas de orden, se originan por el registro de la depreciación mensuales a los inventarios correspondientes.

LIC. ALBERTO JORGE MILLÁN MENDOZA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
TEMOAYA
2019-2021
TESORERÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TEMOAYA, 041.
Notas a los Estados Financieros
PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores **NO APLICA**

Emisión de obligaciones **NO APLICA**

Avales y Garantías **NO APLICA**

Juicios **NO APLICA**

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares **NO APLICA**

Bienes en concesión y en comodato **NO APLICA**

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos.

Se registran los ingresos efectivamente depositados en las arcas del Ayuntamiento.

Cuentas de Egresos.

Se registran las erogaciones realizadas en el mes clasificadas por objeto del gasto lo cual permite la identificación del origen de las actividades realizadas

LIC. ALBERTO JORGE MILLAN MENDOZA
TESORERO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE TEMOAYA, 041.
Notas a los Estados Financieros
PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en todos los niveles.

Panorama Económico.

La presente Administración inició labores el 01 de enero de 2019 con un presupuesto de \$ 359,115,505.11 millones de pesos, sus ingresos principales son, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y las Participaciones Federales (Ramo 28).

Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

En 1820 el Municipio de Temoaya se establece como tal, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 Enero de 1985.

Organización y Objeto Social.

Su objeto de carácter no lucrativo consiste fundamentalmente en dar beneficios de tipo social para los habitantes del municipio a través de servicios y programas de apoyo y sobre todo a la gente de escasos recursos, creando infraestructura social, apoyo al sector agrícola y ganadero.

Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros presentados han sido elaborados con base en la normatividad vigente emitida por el CONAC como es la Ley General de Contabilidad Gubernamental, bajo los postulados de información suficiente y muestran las operaciones más relevantes del periodo.

Políticas de Contabilidad Significativas.

Los registros contables se realizan con base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Reporte Analítico del Activo.

Las variaciones se pueden observar en los diferentes rubros del activo que se encuentran en las notas de Desglose del Estado Financiero.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

Sin movimientos.

Reporte de la Recaudación.

Ingresos de Gestión \$2'573,749.71 (dos millones quinientos setenta y tres mil setecientos cuarenta y nueve pesos 71/100 M.N.); este ingreso incluye el registro de impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos de Tipo Corriente.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Municipio no cuenta con ningún crédito contratado con alguna Institución Financiera Pública o Privada.

Calificaciones Otorgadas.

El Municipio no se sometió a ningún proceso de calificación oficial, toda vez que no se requirió dicha calificación para ningún tipo de crédito.

Proceso de Mejora.

Sin movimientos.

Información por Segmentos.

No Aplica.

Eventos Posteriores al Cierre.

Sin movimientos.

Partes Relacionadas.

Se tiene como partes relacionadas al DIF Municipal, pero no ejerce influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Municipio, sin embargo se considera dentro de los gastos irreductibles el subsidio que se le otorga de manera mensual.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ALBERTO JORGE MILLÁN MENDOZA
TESORERO MUNICIPAL

